

Extracto del acuerdo de Junta de la Gobierno Local del Ayuntamiento de Sarroca de Lleida de fecha 07 de octubre 2024, por la cual se convocan subvenciones para la adquisición de libros escolares en el municipio de Sarroca de Lleida.

De conformidad con lo que establecen los artículos 17.3b y 20.8.^a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto cumplido de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero.- Personas beneficiarias.

Personas empadronadas en Sarroca de Lleida, y matriculadas en la Escuela La Roca, que cursen alguno de los estudios comprendidos entre P3 – 6.º

Segundo.- Finalidad.

Contribuir a que la igualdad en el derecho de acceso en la educación sea real y efectiva y velar por la equidad en el sistema educativo sostenido con fondos públicos.

Tercero.- Importe.

La cuantía de la subvención será la resultante de calcular el 80% del importe del gasto.

Cuarto.- Bases reguladoras.

Bases específicas publicadas al BOP de Lleida n.º 118 del día 21 de junio de 2022.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

30 días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia de Lleida.

Sarroca de Lleida, 08 octubre 2024

La alcaldesa,

Maria Teresa Cullerés Esteve